



Ruta de Formación Profesional Condiciones

Ante la transformación de la Ruta de Formación Docente, regulada por el artículo 31 del Reglamento Docente (Acuerdo 04 del Consejo Directo del 4 de febrero de 2020), se socializan los siguientes elementos que orientan la nueva Ruta de Formación Profesional:

- 1. Inscripción:** Todas las personas que tengan un contrato laboral activo con la Corporación Universitaria Remington, tendrán autonomía para matricular gratuitamente los diplomados o cursos que consideren pertinentes para su desempeño y crecimiento profesional.
- 2. Permanencia:** En caso de no finalizar el curso o diplomado se deberá justificar el motivo adjuntando las evidencias correspondientes (ver circular anexa) o asumir la penalidad contemplada en casos de abandono o pérdida sin justificación.
- 3. Condiciones:** Los diplomados tendrán una duración de 10 semanas y los cursos tendrán una duración de siete semanas. Estos serán desarrollados en dos momentos evaluativos del 50 % cada uno. Los diplomados tendrán una intensidad horaria de 80 horas, de las cuales, 50 son trabajo independiente, y 30 horas son de acompañamiento. Por su parte, los cursos tendrán una intensidad horaria de 30 horas, de las cuales, 20 son de trabajo independiente, y las 10 horas restantes son de acompañamiento.
- 4. Certificación:** Aquellos empleados que culminen de forma exitosa los diplomados o cursos, es decir, que obtengan una nota final igual o superior a tres punto cero (3.0), recibirán una insignia o certificación virtual. Esta certificación tiene enlace para compartir en redes sociales o ser impresa.
- 5.** La sumatoria de los cursos de Herramientas Ofimáticas I y II, más Power BI – Análisis de Datos y Business Intelligence, generarán la certificación para un Diplomado de Habilidades tecnológicas avanzado.
- 6.** La sumatoria de los cursos *Herramientas para la salud mental I y II más Inteligencia Emocional* generarán la certificación para el Diplomado en Habilidades para la vida.
- 7.** La sumatoria de los cursos *Introducción al mundo digital e Internet de las cosas I y II* generarán la certificación para el Diplomado en Habilidades tecnológicas básicas.



8. La sumatoria de los cursos *Competencias Gerenciales, Liderazgo y administración del talento humano y autoliderazgo y comunicación asertiva* generarán la certificación para el Diplomado en Habilidades gerenciales.

Cualquier inquietud frente a esas condiciones, con gusto será atendida en la Dirección de Humanidades.

Camilo Andrés Gálvez Lopera
Director de Humanidades